

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO SEGUNDO ALCANCE AL DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO A LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANUALES AUDITORIA INTERNA – VIGENCIA 2018

Señores:

Fondo Nacional de Financiación Política

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Ciudad

ALCANCE

He practicado una auditoría a la información relativa a los ingresos y gastos de funcionamiento del partido político POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO por la vigencia 2018. Dicha información es suministrada por el partido en mención, quien presenta la *Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales* en el correspondiente Formulario 1B, junto con los anexos 1.1B “contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie, de sus afiliados y/o de particulares”, anexo 1.2B “Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas”, anexo 1.4 B “Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de 2011 y anexo 1.5B “Gastos recursos propios de origen privado para el financiamiento de campañas”.

Responsabilidad de la Administración por la Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales

La administración del partido POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO, es la responsable de la preparación y presentación razonable de los reportes de ingresos y gastos en los formularios correspondientes, del diligenciamiento de los libros contables, la presentación adecuada y completa de los comprobantes contables con sus respectivos documentos soportes, bajo la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y de acuerdo a la normatividad electoral establecida.

Responsabilidad del Auditor

En mi obligación como auditor interno y en cumplimiento de las normas electorales, está la de emitir una opinión sobre los ingresos y gastos de funcionamiento del partido, tomando como fundamento las actividades de auditoría que llevé a cabo.

La auditoría que desarrollé, la realicé bajo el cumplimiento de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y la verificación al cumplimiento de la legislación electoral vigente en el país, en especial lo establecido en los artículos 4º y 5º de la resolución 3476 de 2005. Se incluye dentro del proceso de auditoría la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados, así como la evaluación de la presentación del informe de ingresos y gastos anuales.

REVELACIONES

La contabilidad del partido cumplió con los requisitos de la normatividad electoral, en particular con la contenida en la Ley 130 de 1994 (artículos 12, 20 y 21) y de manera razonable con la Ley 1475 de 2011 (en particular el título II, capítulo I), por lo que en mi calidad de Auditor Interno y de acuerdo al artículo 4° de la Resolución 3476 de 2005 puedo expresar que:

1. De acuerdo a las pruebas de auditoria realizadas, el origen de los ingresos y su correspondiente uso es el que se presenta en el siguiente cuadro relacionado en el Formulario 1B, información ampliada en los anexos 1.1B, 1.2B, 1.3B, 1.4B y 1.5B, datos que fueron tomados de la contabilidad del partido, dando cumplimiento a las normas legales y reglamentarias relacionadas y que especificamos a continuación:

Código	Concepto	Valor
100	TOTAL DE LOS INGRESOS ANUALES	3,585,973,505.12
101	Cuotas de sus afiliados, de conformidad con sus estatutos.	0.00
102	Contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie de sus afiliados y/o partic.(Anexo 1.1B)	70,333,118.00
103	Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas (Anexo 1.2B)	400,000,000.00
104	Ingresos originados en actividades contempladas en el num. 4, art. 16. Ley 1475 de 2011.(Anexo 1.3B)	0.00
105	Rendimientos financieros de inversiones temporales que realicen con sus recursos propios.	54,522.12
106	Herencia o legados que reciban	0.00
107	Financiación estatal para funcionamiento	2,204,701,416.00
108	Financiación estatal para reposición de campañas	906,105,733.00
109	Otros Ingresos	4,778,716.00
200	TOTAL DE LOS GASTOS ANUALES	2,760,737,665.36
201	Gastos de administración	1,081,491,096.00
202	Gastos de oficina y adquisiciones	40,072,969.00
203	Inversiones en materiales y publicaciones	0.00
204	Actos públicos	0.00
205	Servicio de transporte	30,706,976.00
206	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	81,183,230.00
207	Gastos de propaganda política	164,803,888.00
208	Cancelación de créditos	582,606,676.00
209	Gastos que sobrepasan la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	0.00
210	Gastos por reposición a candidatos	423,732,727.00
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de 2011. (Anexo 1.4B)	273,540,064.00
212	Gastos recursos propios de origen privado para la financiación de campañas (Anexo 1.5B)	30,000,000.00
213	Otros Egresos	52,600,039.36

Las anteriores cifras (en pesos colombianos) se tomaron del Libro de Ingresos y Gastos Anuales del Partido PDA, el cual fue registrado ante el CNE el día 22 de septiembre de 2016 del folio 1.501 al 2.500, tal y como consta en la copia del registro que se adjunta al presente documento. De igual forma estas cifras presentadas, y que se reflejan en el formulario de la Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos, pueden verificarse directamente contra las copias del libro que también adjuntamos.

En cuanto a los folios anulados del libro se informa que:

- Los folios del 1.902 al 1.908 se anularon y fueron reemplazados por los folios del 1.909 al 1915.
- Los folios del 1.997 al 2.004 se anularon y fueron reemplazados por los folios del 2.005 al 2.012.
- El folio 2030 se anulo y fue reemplazado por los folios 2.041 y 2.042.

a continuación, se explica la manera en que se determinaron los valores totales llevados al formulario:

Código 101 – Cuotas de sus afiliados, de conformidad con sus estatutos

Durante el año 2018 no se presentaron movimientos de las cuentas relacionadas con este código, por lo cual no se presentan valores.

Código 102 – Contribuciones, donaciones y créditos en dinero o en especie de sus afiliados y/o particulares. (Anexo 1.1B).

Corresponde a los ingresos efectivos del año 2018 por concepto de contribuciones, afiliaciones, donaciones y/o créditos en dinero de sus afiliados o particulares, los cuales se registran en las cuentas señaladas en el siguiente cuadro:

CODIGO 102			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
417095002	CONTRIB Y AFILIACIONES MIEMBRO	\$ -	\$ 333,118.00
417095003	DONACION DINERO PARTICULARES	\$ -	\$ 70,000,000.00
TOTAL			\$ 70,333,118.00
REPORTADO EN FORMULARIO			\$ 70,333,118.00

Código 103 – Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas. (Anexo 1.2B).

En el caso del código 103 se hace la relación de los créditos obtenidos por el partido durante el año 2018, en la Cooperativa Financiera Confiar.

CODIGO 103			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
210510001	PAGARES	\$ -	\$ 400,000,000.00
TOTAL			\$ 400,000,000.00

REPORTADO EN FORMULARIO	\$ 400,000,000.00
--------------------------------	--------------------------

Código 104 – Ingresos originados en actividades contempladas en el num. 4, art 16 Ley 1475 de 2011 (anexo 1.3B)

Durante el año 2018 no se presentaron movimientos de las cuentas relacionadas con este código, por lo cual no se presentan valores.

Código 105 – Rendimientos financieros de inversiones temporales que realicen con sus recursos propios

Corresponde a rendimientos financieros en entidades financieras.

CODIGO 105			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
421005001	INTERESES BANCARIOS	\$ -	\$ 54,522.12
TOTAL			\$ 54,522.12

REPORTADO EN FORMULARIO	\$ 54,522.12
--------------------------------	---------------------

Código 106 – Herencias o Legados que Reciban.

Durante el año 2018 no se presentaron movimientos de las cuentas relacionadas con este código, por lo cual no se presentan valores.

Código 107 – Financiación estatal para funcionamiento.

Corresponde al valor total de los ingresos por concepto de funcionamiento estatal como se relaciona en el siguiente cuadro:

CODIGO 107			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
417095001	DINEROS PUB FUNCIONAMIENTO	\$ -	\$2,204,701,416.00
TOTAL			\$2,204,701,416.00

REPORTADO EN FORMULARIO	\$2,204,701,416.00
--------------------------------	---------------------------

Se cotejo los registros asociados a esta cuenta con: una primera partida de funcionamiento de la vigencia 2018 con las resoluciones de reconocimiento 0418 del 22 de febrero de 2018, modificada por la Resolución No. 0990 del 26 de abril de 2018 emitidas por el Consejo Nacional Electoral y pagada mediante la Resolución No. 13455 del 12 de septiembre de 2018 de la Registraduría Nacional del Estado civil.

Para la segunda partida de dicha vigencia se cotejo con las resoluciones de reconocimiento 2840 del 23 de octubre de 2018, modificada por la Resolución No. 3070 del 4 de diciembre de 2018 emitidas por el Consejo Nacional Electoral y pagada mediante la Resolución No. 18170 del 18 de diciembre de 2018 de la Registraduría Nacional del Estado civil.

La adición presupuestal se cotejo con la resolución que fijo la cuantía de la adición, la Res. No 1524 del 15 de julio de 2018 emitidas por el Consejo Nacional Electoral y pagada mediante la Resolución No. 10768 del 24 de julio de 2018 de la Registraduría Nacional del Estado civil.

Debemos aclarar que en el pago de la segunda partida de los recursos de funcionamiento se descontó una sanción impuesta al partido mediante Resolución del CNE No 1976 del 1 de agosto de 2018 por un valor de \$18.457.323.

Código 108 – Financiación estatal para reposición de campañas.

En este código se toma el total del saldo crédito de la subcuenta 134595 - Ingresos por Cobrar otros, que corresponde a la cancelación de las cuentas por cobrar causadas a nombre de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Estos créditos se generan en el momento en que se reciben los dineros por reposición de gastos de campaña electoral en las cuentas del Partido, reflejando lo que el código de ingresos solicita. Adicional a lo anterior, cabe aclarar que para las Elecciones de Congreso de la Republica 2018 no se obtuvieron anticipos.

CODIGO 108			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
134595006	POR CANDIDATOS ASAMBLEAS	\$ -	\$ 378,156,881.00
134595007	POR CANDIDATOS ALCALDIAS	\$ -	\$ 37,038,350.00
134595008	POR CANDIDATOS CONCEJOS	\$ -	\$ 490,910,502.00
TOTAL			\$ 906,105,733.00

REPORTADO EN FORMULARIO	\$ 906,105,733.00
--------------------------------	--------------------------

El saldo de la subcuenta 134595007 presenta un incremento de \$361.241 que corresponden al ingreso del porcentaje que le correspondió al Partido, por la coalición que se realizó con el Partido Liberal para la Alcaldía de Puerto Wilches en las elecciones territoriales de 2015 que el Partido Liberal transfirió.

Se evidencia que efectivamente se presenta un rezago en la cancelación de la reposición de votos de varios años anteriores, principalmente por las dificultades para ubicar a dicho excandidatos, para poder legalizar estos recursos. La administración del Partido habilito diferentes mecanismos que han permitido avanzar en este proceso, estos son:

- La búsqueda del tercero con el cruce de diferentes bases de datos que ha tenido el PDA en sus diferentes áreas y eventos partidistas.
- La publicación actualizada de los listados en la pagina web del partido: <http://polodemocratico.net/reposicion-de-votos>
- La búsqueda y divulgación de los listados a través de las Coordinadoras Departamentales del Partido con la solicitud de ubicar los datos de contacto de los excandidatos y de informarles que tienen estos recursos por cobrar.
- La búsqueda a través de redes sociales (Facebook, Twitter y WhatsApp).
- El voz a voz, es decir, en el momento en que se ubique un excandidato se le pide revisar la lista para determinar si conoce y tiene datos de contacto de alguna de las personas que hicieron parte de la lista, e incluso de alguna elección en su departamento o municipio.

Código 109 – Otros ingresos.

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

CODIGO 109			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
421005001	INTERESES BANCARIOS	\$ -	\$ 233,394.00
425040001	GASTOS BANCARIOS	\$ -	\$ 600,000.00
425050001	REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	\$ 61,710.00	\$ 4,004,145.00
429581001	AJUSTE AL PESO	\$ -	\$ 2,887.00
TOTAL		\$ 61,710.00	\$ 4,840,426.00
REPORTADO EN FORMULARIO			\$ 4,778,716.00

Los valores reportados en la columna débito, corresponden a partidas anuladas.

Adicional para esta vigencia y teniendo en cuenta que se realizaron elecciones a Congreso de la Republica, se evidencia que se presentaron varias donaciones con destinación específica dirigida a dos candidatos, como estas no constituyen un ingreso para el Partido, sino un ingreso para terceros, se registra a la subcuenta 281505016 por un valor total de \$150.000.000.

SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
281505016	DONACIONES DEST. ESPECIFICA	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00
TOTAL		\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00

De acuerdo a lo reportado en el libro de ingresos y gastos del Partido, se evidencia una transferencia adicional por valor de \$35.000.000 que corresponde a un inconveniente interno de una empresa donante, que se generó el último día hábil antes de la fecha de las elecciones, ya que esta empresa se había comprometido a entregar una donación por este monto a la campaña al Senado del candidato Jaime Dussan Calderón. Durante la mañana de ese mismo día, la empresa informó que los recursos ya habían sido aprobados y estaban en proceso de transferencia por parte de su área de tesorería.

Teniendo en cuenta lo anterior y previendo la hora de cierre ordinario en la plataforma bancaria para hacerse efectiva la transferencia ese mismo día, la empresa donante y el candidato afirmaron que se realizaba, y al considerar que no se tenía más tiempo, se generó la transferencia de la cuenta del Partido a la campaña del candidato Jaime Dussan.

La empresa donante informó el día lunes 12 de marzo a primera hora, al PDA que presentó inconvenientes internos en el proceso de transferencia de los recursos, lo que conllevó a no hacerse efectiva la donación. Se informó a la campaña este hecho, por lo cual procedieron a realizar la devolución de los recursos al Partido de manera inmediata como se evidencia en el registro de fecha 12 de marzo.

Código 201 – Gastos de administración

El valor del formulario corresponde a la suma de las cuentas del gasto y a las cuentas correspondientes a la subcuenta 170520 y se restan las depreciaciones y amortizaciones, por no ser flujos reales de dinero:

CODIGO 201			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
170520001	SEGUROS Y FIANZAS	\$ 9.609.946,00	\$ -
510506001	SUELDOS	\$ 298.982.508,00	\$ -
510515001	HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 6.323.196,00	\$ -
510527001	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 2.999.204,00	\$ -
510530001	CESANTIAS	\$ 27.026.242,00	\$ -
510533001	INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 3.238.880,00	\$ -
510536001	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 27.132.404,00	\$ -
510539001	VACACIONES	\$ 16.433.025,00	\$ -
510545001	AUXILIOS	\$ 500.000,00	\$ -
510548001	BONIFICACIONES	\$ 5.000.000,00	\$ -
510551001	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJO	\$ 2.104.200,00	\$ -
510563001	CAPACITACION AL PERSONAL	\$ 150.000,00	\$ -
510568001	APORTES A A.R.P.	\$ 7.371.400,00	\$ -
510569001	APORTES A LAS E.P.S.	\$ 27.450.344,00	\$ -

510570001	APORTES A FONDOS DE PENSIONES	\$ 38.749.586,00	\$ -
510572001	APORTES CAJAS DE COMPENSACION	\$ 12.913.900,00	\$ -
510575001	APORTES I.C.B.F.	\$ 9.688.300,00	\$ -
510578001	SENA	\$ 6.460.000,00	\$ -
510584001	GASTOS MEDICOS Y DROGAS	\$ 765.000,00	\$ -
510595001	OTROS	\$ 66.300,00	\$ -
511005001	JUNTA DIRECTIVA	\$ 60.000.000,00	\$ -
511015001	AUDITORIA INTERNA	\$ 56.028.000,00	\$ -
511035001	ASESORIA TECNICA	\$ 27.390.000,00	\$ -
511095001	ASESORIAS PROFESIONALES	\$ 119.950.000,00	\$ -
511515001	A LA PROPIEDAD RAIZ	\$ 26.110.000,00	\$ -
511570001	IVA DESCONTABLE	\$ 8.740.052,00	\$ 42,00
511595002	BENEFICENCIA Y REGISTRO	\$ 6.331.300,00	\$ -
512095001	OTROS	\$ 118.000,00	\$ -
513025001	INCENDIO	\$ 148.381,00	\$ -
513505001	SERVICIO DE ASEO	\$ 1.743.700,00	\$ -
513505002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 2.722.860,00	\$ -
513515001	ASISTENCIA TECNICA	\$ 5.220.000,00	\$ -
513525001	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 4.047.896,00	\$ -
513530001	ENERGIA ELECTRICA	\$ 9.267.420,00	\$ -
513535001	TELEFONO	\$ 5.914.240,00	\$ -
513535002	TARJETAS EN PREPAGO	\$ 10.000,00	\$ -
513535003	TELEFONO MOVIL	\$ 9.233.371,00	\$ 228,00
513595001	OTROS SERVICIOS	\$ 90.627.278,00	\$ -
514515001	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 571.455,00	\$ -
514520001	EQUIPO DE OFICINA	\$ 1.298.327,00	\$ -
515015001	REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 84.288.782,00	\$ -
519510001	LIBROS, SUSCRIPCIONES, PERIODI	\$ 794.000,00	\$ -
519520001	GASTOS DE REPRESENTACION Y REL	\$ 33.350.000,00	\$ -
519560001	CASINO Y RESTAURANTE	\$ 17.999.275,00	\$ -
519595001	OTROS GASTOS DIVERSOS	\$ 253.605,00	\$ -
519595002	ARREGLOS FLORALES	\$ 219.000,00	\$ -
530520002	EN MORA	\$ 45.989,00	\$ -
539520001	MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	\$ 6.104.000,00	\$ -
TOTAL		\$ 1.081.491.366,00	\$ 270,00

REPORTADO EN FORMULARIO	\$ 1.081.491.096,00
--------------------------------	----------------------------

El valor reportado en el formulario presenta una variación, al reflejado en los libros ya que no se suman los gastos asociados a ejercicios anteriores, en la cuenta 511570001 el valor que no se toma es de \$6.253 y lo reportado en la cuenta 531515001 por valor de 1.514.263.

Código 202 – Gastos de oficina y adquisiciones

El valor del formulario corresponde a la suma de las cuentas del gasto y las cuentas pertenecientes a la subcuenta 152405001 y 152895002 – equipo de oficina y de computación, siendo estas adquisiciones de equipos que no pasan por el gasto:

CODIGO 202			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
152405001	MOBILIARIO	\$ 3.350.000,00	\$ -
152895002	OTROS EQ COMP Y COMUNICACIONES	\$ 4.567.226,00	\$ -
511570001	IVA DESCONTABLE	\$ 4.888.576,00	\$ -
513595001	OTROS SERVICIOS	\$ 3.215.000,00	\$ -
515010001	ARREGLOS ORNAMENTALES	\$ 6.722,00	\$ -
515015001	REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 7.244.321,00	\$ -
519525001	IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERI	\$ 4.705.008,00	\$ -
519530001	UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	\$ 4.048.961,00	\$ -
519595001	OTROS GASTOS DIVERSOS	\$ 1.047.346,00	\$ -
519595003	ACTIVOS DE MENOR CUANTIA	\$ 6.999.809,00	\$ -
TOTAL		\$ 40.072.969,00	\$ -

REPORTADO EN FORMULARIO	\$ 40.072.969,00
--------------------------------	-------------------------

Código 203 – Inversión en materiales y Publicaciones.

Durante el año 2018 no se presentaron movimientos de las cuentas relacionadas con este código, por lo cual no se presentan valores.

Código 204 – Actos Públicos

Durante el año 2018 no se presentaron movimientos de las cuentas relacionadas con este código, por lo cual no se presentan valores.

Código 205 – Servicios de transporte

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

CODIGO 205			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
511570001	IVA DESCONTABLE	\$ 820.939,00	
513540001	CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	\$ 13.723.296,00	
513550001	TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	\$ 6.842.010,00	
515515001	PASAJES AEREOS	\$ 5.577.814,00	
519535001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 1.400.000,00	
519545001	TAXIS Y BUSES	\$ 2.328.000,00	
519565001	PARQUEADEROS	\$ 14.917,00	
TOTAL		\$ 30.706.976,00	\$ -

REPORTADO EN FORMULARIO	\$ 30.706.976,00
--------------------------------	-------------------------

Para el valor reportado no se tuvo en cuenta lo registrado en la subcuenta 531515014 por valor de \$1.400.000 ya que son gastos asociados a ejercicios anteriores.

Código 206 – Gastos judiciales y de rendición de cuentas.

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

CODIGO 206			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
511010001	REVISORIA FISCAL	\$ 19.263.250,00	
511025001	ASESOR JURIDICO	\$ 37.980.000,00	
511095001	ASESORIAS PROFESIONALES	\$ 1.560.000,00	
511570001	IVA DESCONTABLE	\$ 348.547,00	
513595001	OTROS SERVICIOS	\$ 1.025.255,00	
514005001	NOTARIALES	\$ 1.884.055,00	
514095001	OTROS GASTOS LEGALES	\$ 664.800,00	
539520001	MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	\$ 18.457.323,00	
TOTAL		\$ 81.183.230,00	\$ -

REPORTADO EN FORMULARIO	\$ 81.183.230,00
--------------------------------	-------------------------

Código 207 – Gastos de propaganda política

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

CODIGO 207			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
511095001	ASESORIAS PROFESIONALES	\$ 600.000,00	
511570001	IVA DESCONTABLE	\$ 21.629.486,00	
513560001	PUBLICIDAD TELEVISIVA	\$ 4.825.000,00	
513560002	PUBLICIDAD RADIAL	\$ 81.221.092,00	
513560004	VOLANTES Y PAPELERIA	\$ 13.402.521,00	
513560005	OTROS EN PUBLICIDAD	\$ 10.610.000,00	
513560006	EN PERIODICOS	\$ 32.515.789,00	
TOTAL		\$ 164.803.888,00	\$ -

REPORTADO EN FORMULARIO	\$ 164.803.888,00
--------------------------------	--------------------------

Código 208 – Cancelación de créditos

Sólo se toma el total de los débitos, que corresponde a la cancelación de los pasivos originados en créditos bancarios. De esta manera se refleja lo que el código de gastos solicita.

CODIGO 208			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
210510001	PAGARES	\$ 500.000.000,00	\$ -
511595001	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	\$ 222.958,00	\$ -
530505001	GASTOS BANCARIOS	\$ 336.947,00	\$ -
530520001	INTERESES CORRIENTES	\$ 86.246.771,00	\$ 4.200.000,00
TOTAL		\$ 586.806.676,00	\$ 4.200.000,00

REPORTADO EN FORMULARIO	\$ 582.606.676,00
--------------------------------	--------------------------

El valor total reportado en el código 208 - Cancelación de créditos, no coincide con lo registrado en el Libro de ingresos y gastos del Partido, teniendo en cuenta que se reporta en el crédito de la subcuenta 210510001 – Pagarés, un ajuste al pago total del crédito por valor de \$8.163,36, y además se descuenta el valor de los intereses contabilizados en el crédito de la subcuenta 530520001 cuyo valor es \$4.200.000, debido a que corresponde a la reversión del registro de los intereses del préstamo de Confiar del mes de junio.

Código 209 – Gastos que sobrepasen la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral

Durante el año 2018 no se presentaron movimientos de las cuentas relacionadas con este código, por lo cual no se presentan valores.

Código 210 – Gastos por reposición a candidatos

El valor del formulario corresponde al dinero neto de las cuentas auxiliares 2815 del pasivo “ingresos recibidos para terceros”, donde los débitos indican las cancelaciones de deudas con candidatos, a este total se restan las partidas conciliatorias y el total de los créditos:

CODIGO 210			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
281505001	REPOS.VOTOS A CANDID.AÑO 2003	\$ 3.730.709,00	\$ -
281505009	CANDIDATOS CONCEJOS 2007	\$ 12.651.617,00	\$ -
281505010	CANDIDATOS ELECCIONES ATIPICAS	\$ 2.354.425,00	\$ -
281505011	CONSULTA INTERNA	\$ 291.822,00	\$ -
281505019	CANDIDATOS CONCEJOS 2011	\$ 9.590.431,00	\$ -
281505020	CANDIDATOS ASAMBLEAS 2011	\$ 233.068,00	\$ -
281505023	CANDIDATOS ALCALDIAS 2015	\$ 20.762.130,00	\$ -
281505024	CANDIDATOS ASAMBLEAS 2015	\$ 181.394.722,00	\$ -
281505026	CANDIDATOS CONCEJOS 2015	\$ 208.151.263,00	\$ 15.427.460,00
TOTAL		\$ 439.160.187,00	\$ 15.427.460,00

REPORTADO EN FORMULARIO	\$ 423.732.727,00
--------------------------------	--------------------------

Código 211 – Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de 2011.

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

CODIGO 211			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
152805001	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	\$ 4.727.662,00	\$ -
511095001	ASESORIAS PROFESIONALES	\$ 9.324.800,00	\$ -
511570001	IVA DESCONTABLE	\$ 2.768.890,00	\$ -

512010001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 147.338.444,00	\$ -
512015001	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.000.000,00	\$ -
512095001	OTROS	\$ 1.305.000,00	\$ -
513515001	ASISTENCIA TECNICA	\$ 1.365.000,00	\$ -
513550001	TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	\$ 2.530.000,00	\$ -
513560001	PUBLICIDAD TELEVISIVA	\$ 1.400.000,00	\$ -
513560004	VOLANTES Y PAPELERIA	\$ 1.960.000,00	\$ -
513560005	OTROS EN PUBLICIDAD	\$ 2.064.000,00	\$ -
513595001	OTROS SERVICIOS	\$ 16.912.691,00	\$ -
515015001	REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 260.000,00	\$ -
515505001	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	\$ 529.413,00	\$ -
515515001	PASAJES AEREOS	\$ 15.015.700,00	\$ -
515520001	PASAJES TERRESTRES	\$ 22.768.000,00	\$ -
515595001	OTROS GASTOS DE VIAJE	\$ 82.600,00	\$ -
519510001	LIBROS, SUSCRIPCIONES, PERIODI	\$ 280.000,00	\$ -
519520001	GASTOS DE REPRESENTACION Y REL	\$ 9.326.300,00	\$ -
519525001	IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERI	\$ 366.849,00	\$ -
519530001	UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	\$ 2.828.569,00	\$ -
519545001	TAXIS Y BUSES	\$ 500.000,00	\$ -
519560001	CASINO Y RESTAURANTE	\$ 24.443.750,00	\$ -
519595001	OTROS GASTOS DIVERSOS	\$ 2.162.185,00	\$ -
519595003	ACTIVOS DE MENOR CUANTIA	\$ 2.270.211,00	\$ -
530505001	GASTOS BANCARIOS	\$ 10.000,00	\$ -
TOTAL		\$ 273.540.064,00	\$ -

REPORTADO EN FORMULARIO	\$ 273.540.064,00
--------------------------------	--------------------------

Se excluye el gasto contabilizado en la cuenta 531515 – COSTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES por corresponder a erogaciones reales del gasto las cuales se efectuaron antes del año 2018, cuyo valor es de \$9.745.051.

Código 212 – Gastos recursos propios de origen privado para financiamiento de campañas.

El valor del formulario corresponde al valor registrado en la cuenta auxiliar 539525001 “donaciones”, y la cuenta 137010001 “con garantía personal” cuyo único centro de costos asociado es el 212 de la contabilidad del Partido en el año 2018:

CODIGO 212			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
539525001	DONACIONES	\$ 1.000.000,00	
137010001	CON GARANTIA PERSONAL	\$ 29.000.000,00	
TOTAL		\$ 30.000.000,00	\$ -

REPORTADO EN FORMULARIO	\$ 30.000.000,00
--------------------------------	-------------------------

En la cuenta auxiliar 137010001 se registran los préstamos que el partido mediante Acta de la Reunión Ordinaria N° 217 del 2 de marzo de 2018 de la Comisión Administrativa y Financiera en la cual aprobó otorgar préstamos sin esperar obtener beneficio alguno a catorce (14) candidatos inscritos por el partido a lista de Senado para las elecciones a Congreso de la Republica del 11 de marzo de 2018, estableciendo que dichos prestamos serian devueltos por los candidatos una vez recibieran el pago de la reposición de votos.

La fuente de dichos recursos se encuentra registrada en el Informe Integral de Ingresos y Gastos de la campaña a Senado, básicamente constituida por recursos obtenidos de una donación en efectivo que le realizaron al partido y créditos obtenidos en entidades financieras.

Se registran en el código 212 los créditos a los candidatos a la lista de Senado para las elecciones de 2018, como respuesta al requerimiento CNE-FNFP-2385 de fecha 15 de mayo de 2019.

Código 213 – Otros gastos.

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

CODIGO 213			
SUB-CUENTA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
530515001	COMISIONES	\$ 576.900,00	
511570001	IVA DESCONTABLE	\$ 2.225.594,00	
511595001	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	\$ 14.373.967,00	
513595001	OTROS SERVICIOS	\$ 60.000,00	
519560001	CASINO Y RESTAURANTE	\$ 72.000,00	
519595001	OTROS GASTOS DIVERSOS	\$ 9.028.796,36	

519595002	ARREGLOS FLORALES	\$ 386.051,00	
530505001	GASTOS BANCARIOS	\$ 1.260.977,00	
530515001	COMISIONES	\$ 7.240.237,00	
531520001	RETENCION EN LA FUENTE ASUMIDA	\$ 17.175.517,00	
539525001	DONACIONES	\$ 200.000,00	
TOTAL		\$ 52.600.039,36	\$ -

REPORTADO EN FORMULARIO	\$ 52.600.039,36
--------------------------------	-------------------------

Se excluye el gasto contabilizado en la subcuenta 531515001 – COSTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES por corresponder a erogaciones reales del gasto las cuales se efectuaron antes del año 2018, cuyo valor es de \$7.903,95

- Respecto a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1475 de 2011, en cuanto a destinar de los recursos una suma igual o superior al quince por ciento (15%) de los aportes estatales que le corresponden, para las actividades de sus centros de pensamiento, la realización de cursos de formación y capacitación política y electoral, y para la inclusión efectiva de jóvenes, mujeres y minorías étnicas en el proceso político.

El Partido Polo Democrático, no dio cumplimiento a lo presupuestado para tal fin, lo anterior de acuerdo a lo manifestado por el área financiera y evidenciado en los libros de contabilidad y presupuesto, debido que los recursos para funcionamiento llegaron demasiado tarde, la primera partida ingresó el 27 de septiembre y la segunda partida el 4 de diciembre, finalizando la vigencia presupuestal. Cabe anotar que el saldo por ejecutar (\$225.863.503) queda pendiente para la siguiente vigencia, para dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley, junto con un saldo de (\$4.418.197) del año 2016.

RECURSOS ESTATALES SEGÚN PRESUPUESTO VIGENCIA 2018		2.204.701.416,00
15% DE LOS RECURSOS ESTATALES		330.705.212,40
No.	DESTINACION DE LOS RECURSOS	VALOR
1	Para la inclusión de mujeres, jóvenes y minorías étnicas en el proceso político	2.098.750,00
2	Para el funcionamiento de sus centros y fundaciones de estudio, investigación y capacitación	10.842.600,00
3	Para cursos de formación y capacitación política y electoral	91.900.359,00
TOTALES		104.841.709,00

3. El Partido PDA mediante Acta de Reunión Ordinaria N° 299 del 25 de febrero, el Comité Ejecutivo Nacional dio aprobación al presupuesto para la vigencia 2019 de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 18 de la Ley 1475 de 2011.
4. La rendición de cuentas del Partido dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 1475 de 2011 y en el artículo 21 de la Ley 130 de 1994, ya que utilizó las categorías de ingresos y gastos establecidas por el CNE.
5. La rendición de cuentas del Partido PDA dio cumplimiento a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

OPINION

En mi opinión y según el objetivo establecido, la metodología empleada, los procedimientos de auditoría aplicados, las cifras presentadas en la Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos del año 2018 al inicio del presente dictamen, cumplen razonablemente con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y fueron tomadas fielmente del libro de ingresos y gastos anuales del partido, cumpliendo con los requisitos de la normatividad electoral, en particular con la contenida en los artículos 12, 20 y 21 de la Ley 130 de 1994; los artículos 16, 18, 19 y 27 de la Ley 1475 de 2011 y los artículos 5 y 7 de la Resolución 3476 de 2005.

Bogotá D.C., 05 de julio de 2019

Víctor Javier Navarrete Prada

Auditor Interno

T. P. No. 236583-T

C. C. 79.571.670

Cra 17A N° 37 - 27

Tel 288 6188 Ext 142